

ASENTIR O CONSENTIR. LA FUNCIÓN DEL SENTIDO DE LA FE DE LOS CREYENTES

Partiendo de los resultados publicados con ocasión de la preparación de la segunda reunión del Sínodo sobre la familia, el autor analiza en este artículo la discrepancia y la relación existente en la actualidad entre el magisterio eclesial y el sentido de la fe de los creyentes (sensus fidelium).

Einstimmen oder übereinstimmen? Die Aufgabe des Glaubenssinner der Gläubigen, Theologie der Gegenwart 58 (2015) 82-93

Entre lo que es y lo que debería ser

En teoría, el Papa desempeña en la Iglesia Católica una posición única de primacía jurisdiccional que incluye doctrina y magisterio. Su autoridad extraordinaria deriva de su designación directamente por voluntad divina, con lo cual es ilimitada y absolutamente indiscutible. En teoría todos los fieles deben obediencia a sus instrucciones.

Sin embargo, la encuesta sobre qué pensaban los fieles de la enseñanza magisterial sobre sexualidad, matrimonio y familia, realizada en el año 2014, antes de celebrarse la tercera reunión del Sínodo Extraordinario, y que fue ampliamente discutida en la Conferencia de Obispos alemanes, puso de relieve la discrepancia existente *en la práctica* entre la doctrina eclesial y la experiencia de la fe vivida por los fieles. Lo que desde hace años viven y saben todos los pá-

rrocos en activo, creó consternación al publicarse oficialmente. La moral sexual que se vive en las familias y matrimonios y el comportamiento de los cristianos no se rige por los dictados de la Iglesia, que la amplísima mayoría consideran desfasados respecto a la vida actual. Tanto el estilo como el autoritarismo de las enseñanzas eclesiales producen en los fieles una reacción de rechazo abierto y de incomprensión que reduce a un mínimo su predisposición a confrontarse con el tema.

Estos resultados referidos al comportamiento sexual y familiar de los creyentes pueden ampliarse a muchos otros contenidos doctrinales. La opinión de los católicos sobre el celibato de los sacerdotes, la asistencia a la misa dominical, el sacramento de la confesión y la participación en la vida comunitaria y parroquial son algunos ejemplos del abismo que separa la doctrina de la Iglesia del *sensus*

fidelium. El resultado de esto es un deterioro de la Iglesia en muchas regiones del mundo. Y la depresión y el desaliento que afecta actualmente a muchos católicos en cuestiones de fe.

La Iglesia argumenta que la distancia entre doctrina enseñada y doctrina recibida por parte de los fieles se debe a una lamentable dificultad de comunicación. Se pretende que faltan nuevos métodos pedagógicos y didácticos. Es un gol en propia puerta. Hace prácticamente un siglo que la Iglesia sigue manteniendo las mismas pautas sobre ética sexual y familiar, que es de lo que se trataba en el Sínodo de 2014. No se trata solo de una cuestión formal. Desde la encíclica *Humanae Vitae* (1968), que con su prohibición de la anticoncepción causó el rechazo decidido de la mayoría de los fieles, han pasado más de cuarenta años, en los que las autoridades han fracasado estrepitosamente en la misión de hacer comprensible el contenido de sus enseñanzas. Es posible que se trate de una deficiencia material en la actividad docente de la Iglesia. Como dice el Papa actual, es preciso que se enseñe el evangelio cristiano en forma distinta y nueva para que incluso los no practicantes o tibios reencuentren un entusiasmo nuevo, la alegría de la fe y recuperen la fecundidad misionera. Precisamente esto es lo que nos falta hoy: no repetir los dictados apostólicos tradicionales en envoltorios perfeccionados, sino decir cosas nuevas que revelen

perspectivas hasta ahora ocultas de nuestra fe.

La percepción de la fe

Pero ¿es posible una evolución similar dentro del anuncio de la doctrina católica? ¿No se trata de verdades eternas que -una vez formuladas- son por definición inmutables?

De hecho se trata de la verdad de la fe, de la fiel aceptación de la revelación de Dios. Normalmente entendemos por verdad la coincidencia de nuestra razón con unos hechos. Es la verdad fáctica que, una vez establecida, no varía. Pero la verdad a que alude la fe cristiana es distinta: no es una verdad fáctica y expresable mediante conceptos fijos. El objeto de nuestra fe es “alguien” personal, es Dios vivo, que se nos ha revelado a través de su Hijo. Él nos dijo “yo soy el camino y la verdad y la vida” (Jn 14,6). Es preciso que se produzca ese encuentro personal entre Dios en Jesucristo y el creyente. El creyente no puede usar ni la intuición directa, ni una inducción o deducción científicas, sino solo la experiencia de un algo convincente, que aclare la mirada y haga que uno esté convencido de lo que ha experimentado. La experiencia cristiana original y fundamental es la resurrección de Jesús, en cuya seguridad el anunciante pasa a ser anunciado, el Nazareno es reconocido como Hijo de Dios. Fruto de esta realidad experimentada es el

imperativo del seguimiento de Jesús.

El resultado de este proceso debe expresarse verbalmente, pues la fe es para confesarla y dar testimonio de ella. Y en este momento queda sometido al imperativo de la historia. La revelación se produce en un momento y en un marco determinado y los hombres que la reciben son seres concretos dentro de su propia cultura, con su situación política, religiosa y económica, que se va transformando con los años. La interpretación de la palabra de Dios depende de su momento histórico. El contenido escueto de la fe quedaría reducido a unos pocos postulados, si se prescindiera del entorno determinante de la misma.

En todo caso, la experiencia de la fe necesita de unos lugares (en la Reforma se los llamó “lugares teológicos”), en los cuales dicha experiencia pueda realizarse de modo fiable. En la cúspide se encuentra la *Sagrada Escritura* como norma no normada de la fe. Le sigue la *Tradicición*, comprendida como la meditación del contenido de la fe en el pasado. Las últimas tres instancias se enraízan en la actualidad: al *magisterio eclesial* le corresponden las afirmaciones obligatorias sobre la fe; la *teología* académica tiene la tarea de profundizar de modo racional, científico, sobre los contenidos de la fe; y el *sentido de la fe de los creyentes* da testimonio sobre la fe, a partir de la gracia y la dignidad que otorga el bautismo, en las respectivas cir-

cunstancias de la vida.

La importancia de la imagen de la Iglesia

Desde *Lumen Gentium* el tema no ha dejado de preocupar a la Comisión Internacional de Teología de la Congregación para la Fe. En la primavera del año 2014 se publicó el estudio más amplio sobre la cuestión aparecido hasta la fecha (“*Sensus fidei* en la vida de la Iglesia”). La auténtica dificultad (*crux*) de todos los votos fue la relación entre el magisterio y el sentido de la fe de los creyentes.

En todo esto es determinante la imagen que se tenga de la Iglesia. En el primer milenio se entendía a la Iglesia en sentido bíblico, como el pueblo de Dios congregado por Jesucristo a través del Espíritu Santo; todos, es decir cada uno de los individuos creyentes, aunque de formas distintas, participan y componen un único cuerpo. Todos contribuyen en la comprensión de la fe para el bien común y son importantes individualmente. La unidad final de la Iglesia es importante, pero los individuos también lo son y debe existir una coincidencia final entre las partes.

En el segundo milenio, por el contrario, se desarrolla la Iglesia jerárquica. Si la Iglesia es dirigida esencialmente por la clerecía, su doctrina y forma de vida vienen marcadas absolutamente por el mi-

nisterio eclesiástico (en último término, por el Papa). Existen, pues, dos categorías de fieles. Los que son ordenados tienen una función de gobierno e instrucción. Las enseñanzas establecidas así por la Iglesia proceden de la clase que dirige, son consideradas infalibles y deben ser aceptadas sin discusión por el resto de los fieles a quienes van dirigidas. Aquí la infalibilidad de la doctrina es activa (*in docendo*), no -como en el milenio anterior- pasiva (*in credendo*).

La diferencia es evidente. El modelo eclesial que brota del concepto bíblico de pueblo de Dios, reconoce que cada instancia -sentido de la fe del pueblo y magisterio- tiene su propio peso. Ahora las partes también coinciden, porque es una inevitable aspiración de la fe, pero puede haber disonancias entre ellos, pues los individuos que no pertenecen a la jerarquía no deben solo *asentir* y plegarse, obedecer los dictados de los de arriba, sino *consentir*. No se cuestiona, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio. Pero sí se puede disentir en la manera cómo había que interpretar y traducir pastoralmente en el siglo XXI esta enseñanza formulada en el siglo I. Pasemos, pues, a analizar esta diferente concepción de la teología.

La fe como experiencia

El mensaje básico de nuestra fe es que todos nosotros somos llamados y elegidos por misericordia

divina, gratuitamente y sin merecerlo, como dice Pablo. El plan de salvación de Dios con cada individuo se realiza en la sociedad y en la comunidad de todos los que están unidos a él. Después del acontecimiento pascual, la Iglesia es la alianza nueva y eterna que surge renovada de la primera alianza con el pueblo de Israel. Se entra a formar parte de ella a través del sacramento del bautismo y la confirmación, con los que recibimos el Espíritu Santo, quien, como espíritu de la verdad procedente del Padre, da testimonio de Jesucristo. Todos nosotros somos testigos de Jesucristo porque hemos estado con él desde el principio (Jn 15, 26s). Esta misión es un servicio prestado a la verdad que asumimos en la fe; su garantía procede del Espíritu. O sea que nadie tiene necesidad de que le enseñen, porque el Espíritu mismo, que es la única fuente de verdad, nos enseña todas las cosas (1 Jn 2,27).

Estos pasajes, tomados de las Escrituras, dan base y fundamento al principio de la permanencia infalible de la Iglesia en la verdad de la fe, pero de acuerdo con su estructura concreta: todos los bautizados, estando en posesión del Espíritu de Jesucristo, participan de un mismo carisma de la infalibilidad en la fe, aunque eso se realiza de una forma determinada en los que, por su ministerio, tienen encomendada la misión de garantizar la unidad de la Iglesia, que es una unidad de fe. Pero la certeza de la verdad que se les atribuye es

la misma que ilumina a todos. El Papa Francisco, hablando de los obispos como pastores de los fieles, dice que deben marchar a veces delante, otras veces entre y otras detrás de ellos, según sea preciso para desempeñar su función correctamente. Podría añadirse que los pastos a través de los que guía el pastor al rebaño, deben ser del agrado, del gusto y para alimento de las ovejas -no de él.

Esto vale especialmente en cuestiones que afectan a la familia y al matrimonio, un campo en el cual los pastores no (pueden) apacentar. La doctrina eclesial es escuchada por individuos, parejas y familias cuya ubicación en la realidad cotidiana de la vida es diametralmente opuesta a la de los pastores, impidiéndoles una comprensión de sus postulados y obligándoles a reaccionar mediante el rechazo y la oposición, porque se sienten rechazados, incomprendidos y excluidos.

Los creyentes no tienen la única función de escuchar y aplaudir todo lo que escuchan de sus guías eclesiales, sino que cada uno, desde su propia situación, es un ente dialogante. La fe de los creyentes no es asentimiento (*assensus*), sino consenso (*consensus*). No se trata de asentir en el sentido de obedecer, sino de con-sentir, en el sentido de coincidir en el sentimiento, “sentir igual” y, por lo tanto, aceptar. La fe de la Iglesia como un todo y el sentido de la fe de cada individuo deben coincidir necesariamente.

Está claro que los pastores deben enseñar la doctrina en tono discursivo y argumentado, sirviéndose de la teología científica. Los fieles, por su parte, tienen a su disposición la intuición interior que les permite conocer a través de su socialización cristiana (iluminación espiritual, vida sacramental, catecismo recibido), si una postura o comportamiento es o no conforme al evangelio. Las personas en su entorno vital, familiar, social y de trabajo se encuentran constantemente forzados a un discernimiento de espíritus para ser capaces de tomar las decisiones correctas. Les ayuda, además, su conciencia que, como dice el mismo término, es una forma de “ciencia con” la comunidad de todos los creyentes. Se habla con frecuencia de un “*instinctus fidei*”. Esta experiencia de fe del individuo desemboca en una experiencia común de todos, el *sensus fidelium* que cuando se expresa en la Iglesia pasa a ser *consensus fidelium*.

Si se quiere saber cómo, concretamente y en cada uno, se produce el sentido de la fe, hay que remitirse a la plenitud de vida de todos los creyentes. Y ahí lo que cuenta, y mucho, es la espiritualidad. Cuanto más se abre uno al sople del Espíritu Santo, tanto más está en el seguimiento consciente del Señor y más profundamente se mueve en la espiritualidad de la Iglesia. El Santo es el testigo de la fe por antonomasia. Pero también forma parte de la plenitud de vida cristiana la inserción en el contex-

to cultural. De manera que puede haber una mayor o menor connaturalidad con aquellas realidades que tienen como objeto el arte, la poesía, la música o la filosofía. Piénsese en Dante, Miguel Ángel, Johan Sebastian Bach. También forman parte de la plenitud de la vida cristiana los conocimientos científicos e incluso los técnicos. En el tema que nos ocupa aquí de la ética sexual, ha habido cristianos que con su experiencia íntima de la realidad han protestado contra los dictados de la Iglesia, señalando que nuestro mundo actual ha cambiado y exige que cambien también los dictados de la Iglesia. Los “simples cristianos” tienen un acceso más fuerte, más exacto y más directo al mundo que les envuelve, que los clérigos que llevan una forma especial de vida y que son tanto más ajenos a la realidad cotidiana, cuanto más alta es su situación en la jerarquía eclesial. Los cristianos sencillos tienen una visión clara y directa de las condiciones -normales o marginales- de la existencia. Su percepción se convierte así en una instancia de testimonio de la fe propia, independiente, esencial, vital. Y esto se puede aplicar a todos los bautizados, sean o no católicos.

Autoridad y recepción

La crítica más seria que se opone a la importancia del *sensus fidelium* es -según lo dicho anteriormente- el argumento de que en

cuestiones de fe se trata de la verdad, cosa que se opone a que el sentido de la fe se obtenga simplemente por mayoría. Eso es verdad, pero tampoco se la conoce por medio de la autoridad. La verdad no es una cantidad sino una calidad, que se manifiesta como tal por sí misma en el espíritu de los creyentes, respetando su dignidad, naturaleza social y que debe buscarse aplicando principios científicos libres con la ayuda de la doctrina y enseñanzas de la Iglesia. Y en constante intercambio de ideas y mediante el diálogo.

El magisterio de la Iglesia se constituye así en un criterio importante de conocimiento y reflexión, pero éste es tan solo *uno* entre muchos otros. No hay una jerarquía clara de criterios. No podemos olvidar que la fuerza vinculante del magisterio eclesial está estrechamente ligada a la fe global de la Iglesia. No dispone de inspiración ni fuentes propias. No puede generar la fe, sino que depende de todas las demás instancias que discuten y aclaran el contenido de la fe. La prerrogativa de la infalibilidad de la Iglesia existe para la salvación de las personas, de forma que todos los creyentes han de entenderla como don, es decir, comprender sus razones y su importancia para el seguimiento de Jesucristo. La autoridad del magisterio de la Iglesia debe ser recibida por los fieles, que la aceptan como tal, después de haber confrontado sus postulados con el *sensus fidelium*.

La recepción, sin embargo, puede ser también negativa. Los fieles pueden rechazar la doctrina de la Iglesia sobre la familia, el matrimonio y la sexualidad, igual como rechazaron, por citar tan solo un ejemplo entre otros muchos, su postura ante la modernidad. En este momento de no recepción de la autoridad, ya no se trata necesariamente de la verdad en sí. El rechazo no se produce necesariamente porque se considera falsa la premisa, sino porque no es realista, ni acorde con la realidad vital y con la fe de los cristianos actuales. Se ignoran factores lo suficientemente importantes, que bloquean la aceptación y aplicación de la instrucción. La autoridad, entonces, no sirve para hacer crecer la fe de la Iglesia (“auctoritas” viene de “augere”, que significa hacer aumentar, crecer). En este supuesto, la autoridad está obligada a hacer

nuevas reflexiones y a evaluar por qué no se ha aceptado su enseñanza. El sentido de la fe en esta perspectiva se convierte en instancia doctrinal para el ministerio ordenado, pues de lo contrario se opondría a su propio contenido doctrinal, del cual forma parte el sentido de la fe de los creyentes.

No en balde actualmente se habla tanto precisamente del *sensus fidelium*. Hace más de 30 años que se empezó a decir que de una fe del conocimiento de las frases y de la obediencia estábamos pasando a una fe de la experiencia, de la confianza y de la comprensión. Dentro de esta constelación actual ya no puede aplicarse la tradicional norma “*ecclesia docens - ecclesia discens*”. Es preciso discutir, argumentar, razonar, dialogar y llegar a un consenso con todas las partes implicadas en todos los niveles, sin excepción.

Tradujo y condensó: BLANCA ITURRIAGAGOITIA